



PLAN DE REGRESO A CLASES PRESENCIAL 2021-2

Considerando:

Que de acuerdo al Comunicado Institucional del 24 de agosto pasado, donde se establece que el retorno de las actividades escolares presenciales se realizará a partir del **6 de septiembre de 2021**, y tomando en cuenta que la **Universidad Autónoma de Baja California** ha desarrollado una serie de directrices para salvaguardar la salud de su comunidad respecto a la contingencia sanitaria producto del Covid 1, las cuales pueden resumirse en:

1. Privilegiar la preservación del bienestar y la salud de las comunidades.
2. Priorizar el aprendizaje de contenidos prácticos.
3. Mantener las medidas de sana distancia, particularmente en espacios cerrados (1.8 metros).
4. Implementar filtros sanitarios de acceso a las instalaciones.
5. Incluir el protocolo de respuesta ante casos sospechosos/confirmados de COVID-19.

Que las propuestas que aquí se presentan son el resultado de un proceso colegiado entre Directivos, Coordinadores y Responsables de distintas Áreas de la **Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa**, con base en los criterios institucionales establecidos en el **Plan de Continuidad Académica de la UABC**.

Que en concordancia con la política educativa nacional, así como con el Plan de Contingencia institucional se busca dar preferencia a los aprendizajes sobre el proceso de evaluación. En ese sentido, ningún estudiante que haya presentado dificultades y problemas de conectividad y equipo, así como de salud podrá verse afectado por reprobación en su calificación ordinaria.

La Facultad de Pedagogía e innovación Educativa establece los siguientes:

Criterios específicos para el regreso a clases presenciales:

- A. Utilizar espacios específicos que garanticen la distancia suficiente entre los asistentes.
- B. Trabajar con grupos menores a 20 estudiantes.
- C. Privilegiar el trabajo bajo el modelo “aula invertida”* (*flipped classroom*).
- D. Desarrollar sesiones con duración máxima de 50 minutos cada 15 días (por grupo-asignatura).
- E. Utilizar horarios específicos que garanticen la menor aglomeración de personas (apegados a los horarios oficiales de los cursos).
- F. Mantener las actividades de orientación educativa y de apoyo (tutorías, servicio social, prácticas profesionales, trámites escolares, entre otros), bajo modalidad a distancia.
- G. Desinfectar de manera constante y permanente los espacios colectivos, reforzados por los filtros sanitarios establecidos en los puntos de ingreso a la unidad académica.
- H. La inasistencia presencial no afectará en la calificación ordinaria de las y los estudiantes.



Universidad Autónoma de Baja California Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa

Modelo de aula invertida:

*Este modelo se refiere a la inversión de algunos procesos de aprendizaje para trasladarlos fuera del salón de clases, favoreciendo el diálogo y la discusión en los espacios presenciales. La estrategia requiere que las y los estudiantes desarrollen fuera del aula las actividades asociadas a los contenidos, utilizando el tiempo de la clase presencial para aclarar dudas sobre los mismos (González y Abad, 2020; Janssen, 2020, Sandobal, Marín, Barrios, 2021, Strelan, Osborn, & Palmer, 2020).

Grupos:

Bajo los criterios mencionados se establecieron tres etapas para el reingreso de grupos:

- **Primera etapa:** se iniciará con la incorporación de la Licenciatura en Docencia de la Matemática y la Maestría en Educación (a partir del 6 de septiembre).
- **Segunda etapa:** se incorporarán los grupos de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura (a partir del 20 de septiembre).
- **Tercera etapa:** finalmente se integrarán los grupos de la Licenciatura en Asesoría Psicopedagógica y el Tronco Común (a partir del 4 de octubre).

**Los grupos/horarios específicos se darán a conocer a partir del viernes 03 de septiembre.

Capacidad máxima disponible: 150 estudiantes simultáneos

Cualquier modificación al presente comunicado, se dará a conocer de manera oportuna.

Atentamente:

Dr. Ernesto L. Santillán Anguiano
Director

Referencias:

- González, M. y Abad, E. (2020). El aula invertida: un desafío para la enseñanza universitaria Virtualidad, Educación y Ciencia, 20 (11), 75-91.
- Janssen, H.(2020). El aula invertida en tiempos del covid-19. Educación Química, número especial. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/fq.18708404e.2020.5.77288>
- Sandobal, V., Marín, M., Barrios, T. (2021). El aula invertida como estrategia didáctica para la generación de competencias: una revisión sistemática. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 24 (2), 285-301. <https://doi.org/10.5944/ried.24.2.29027>
- Strelan, P., Osborn, A., & Palmer, E. (2020). The flipped classroom: A meta-analysis of effects on student performance across disciplines and education levels. *Educational Research Review*, 30, 1003. <https://doi.org/10.1016/j.edurev.2020.100314>
- Tang, T., Abuhmaid, A. M., Olaimat, M., Oudat, D. M., Aldhaeabi, M., & Bamanger, E. (2020). Efficiency of flipped classroom with online-based teaching under COVID-19. *Interactive Learning Environments*, 1-12. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/10494820.2020.1817761>